

R. de E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"BIRA BIENES RAICES S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "BIRA BIENES RAICES S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de diciembre de 1983, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Maldonado Rennella; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG-CA-83-2049 de 30-Dic.-83 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 35 L. de I. el 5 de enero de 1984.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Abogada Jenny Oyague Beltrán, soltera; abogado Eduardo Falquez Ayala, casado; abogada Gladys Muñoz Govea, soltera; licenciado Esteban Hidalgo Caicedo, soltero; y Nicolás Jalca Parrales, soltero; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil. se denomina "BIRA BIENES RAICES S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "BIRA BIENES RAICES S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales, podrá dedicarse a la compraventa, permuta, arrendamiento, corretaje, intermediación, promoción y construcción de inmuebles, y sujetos al régimen de propiedad individual y a sujetos al régimen de propiedad horizontal, lotificaciones, urbanizaciones; podrá importar materiales para la construcción, celebrar toda clase de actos y operaciones civiles, mercantiles o contraos de cualquier naturaleza que fueren permitidos por la Ley y que tengan relación con su objeto social.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 250.000.00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 750.000.000, en el plazo de dos años y en numerario.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de 1000, su nómina es la siguiente: Abogada Jenny Oyague Beltrán, abogado Eduardo Falquez Ayala, abogada Gladys Muñoz Govea, Ldo. Esteban Hidalgo Caicedo, y Nicolás Jalca Parrales.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extra-judicial el Gerente.

Guayaquil, Enero 6 de 1984.

Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,
SECRETARIO GENERAL.

Enero 7/84.

ANO JUBILAR

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELEGRAF

1884 - 1984

